Trabajo Práctico N°: 14

*“Etapa preliminar”*

Reúnase en grupo y responda:

1. Enumere y explique cuáles son los argumentos centrales a favor de la audiencia de control de la acusación:
2. ----------------------------------------------------------------------------------------
3. ……………………………………………………………………………
4. ……………………………………………………………………………
5. Con asistencia del profesor distinga entre etapa preliminar unifásica y bifásica. Señale cuál es la que contempla la legislación procesal actual.
6. Complete el siguiente cuadro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Grupos  | Criterios específicos | Contenido  |
| Por desconexión con la imputación  |  |  |
| Por exceso de información |  |  |
| Por protección de garantías |  |  |

1. Analice el caso que a continuación se describe, discútalo en grupo y prepárese para asumir la posición de la Defensa en un simulacro de audiencia oral.
	1. El Sr. Juez abre la audiencia preliminar en la Causa N°: P-14.235/18 en la que se le imputa al Sr. Jeremías Osorio López haber introducido su órgano viril en la vagina de su compañera de trabajo, Srta. Carla Díaz, en contra de su voluntad (la llevó al baño, le ató las manos y amordazó su boca) el día 18 de enero de 2018, en el interior del local comercial La Elenita, donde ambos prestan servicios como vendedores, alrededor de las 21:00 horas, luego que se fuera el último cliente. El Sr. Juez invita a las partes a ofrecer los respectivos pliegos de prueba. El Sr. Fiscal lo hace en primer lugar y ofrece el testimonio de Carla Díaz, el de la Sra. Juana Picadilli, quien habría ido a comprar al negocio a primeras horas de la tarde, a la Sra. Rosario de Díaz, madre de la Sra. Carla Díaz, quien habría sido la primera persona en conocer lo ocurrido a su hija, ya que la misma se lo contó la misma noche, el del Sr. Carlos Montuelle, dueño del local comercial para que se expresa acerca de si Díaz y Osorio son empleados de su negocio. También ofrece la declaración del Dr. Juan Carlos Triana, médico del Cuerpo Médico Forense, quien realizó el examen físico a Díaz, de la Lic. Priscila Fuentes, quien realizó una pericia psicológica a Díaz y de la Lic. Patricia Carmona, médica psiquiátrica del Sr. Orozco, para que declare sobre las características psiquiátricas de su paciente, en particular si ostenta alguna patología en su dimensión sexual. También ofreció el testimonio de Santiago Pelayes, compañero de la primaria de Orozco, quien afirma que una persona conocida de Orozco, cuyo nombre no recuerda le había contado a su prima, Sandra Quintana, que Orozco le había confesado haber violado a una compañera de trabajo.

¿Qué objeciones de admisibilidad realizaría ante el Juez?. Indique los criterios y exprese los fundamentos.